

Estados Financieros – Base Regulada

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

31 de diciembre de 2019

*(Conjuntamente con el Informe de los Auditores Independientes)*

# **Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Estados Financieros – Base Regulada

Contenido

	<b>Página (s)</b>
Informe de los Auditores Independientes.....	1-5
Estados Financieros – Base Regulada:	
Balances Generales – Base Regulada.....	6-7
Estados de Resultados – Base Regulada.....	8-9
Estados de Flujos de Efectivo – Base Regulada .....	10-11
Estados de Cambios en el Patrimonio – Base Regulada .....	12
Notas a los Estados Financieros – Base Regulada .....	13-90

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y Accionistas de:  
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros – base regulada adjuntos del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (en lo adelante “el Banco”), que comprenden el balance general – base regulada al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados – base regulada, de flujos de efectivo – base regulada y de cambios en el patrimonio – base regulada por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros – base regulada, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros – base regulada adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros – base regulada que se acompañan.

### ***Base para la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (“ICPARD”), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Asunto clave de auditoría***

El asunto clave de auditoría es aquel que, basado en nuestro juicio profesional, ha sido más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada del año terminado el 31 de diciembre de 2019. Este asunto fue considerado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre este, y no expresamos una opinión separada sobre ese asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

### ***Asunto clave de auditoría (continuación)***

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada*” con relación al asunto clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros – base regulada. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para soportar el asunto clave detallado a continuación, proporcionan una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Provisiones para créditos***

Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones para créditos ascienden aproximadamente a RD\$621,850,000, equivalente aproximadamente al 4.3% del total de la cartera de créditos, neta que asciende aproximadamente a RD\$13,797 millones, equivalente aproximadamente al 59% del total de los activos del Banco, que se clasifica en mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, hipotecarios y de consumo. Estas informaciones se encuentran detalladas en las Notas 2.4.1, 7 y 12 de los estados financieros – base regulada adjuntos. El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria, instructivos y disposiciones regulatorias relacionadas, establecen el procedimiento para las evaluaciones y constitución de la provisión para créditos.

Hemos enfocado nuestra atención en las provisiones de créditos por la utilización del juicio de la Administración del Banco en la aplicación de la metodología establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Para soportar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos el diseño y probamos los controles internos sobre la aprobación y desembolsos de créditos y la determinación, registro y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Conciliamos el mayor con el auxiliar de la cartera de créditos y validamos la exactitud matemática de la misma.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos donde recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que incluyen la evaluación de capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías, entre otros. Comparamos los resultados obtenidos contra la provisión calculada por la Administración del Banco.
- Recalculamos para una muestra representativa de la cartera de créditos la antigüedad asignada por el sistema del Banco.
- Seleccionamos una muestra representativa de los créditos castigados y validamos que se correspondan con las políticas del Banco y lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros – base regulada del Banco que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general – base regulada y los estados de resultados – base regulada, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros – base regulada del Banco al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 15 de marzo de 2019, expresaron una opinión sin salvedad.

### ***Otra información incluida en la memoria anual del Banco***

La otra información consiste en información incluida en la memoria anual de la Administración distinta a los estados financieros – base regulada y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Se espera que la memoria anual del Banco esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros – base regulada no cubre la otra información y no expresaremos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada, nuestra responsabilidad es leer esta otra información en cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros – base regulada, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones materiales, se nos requiere informar ese hecho.

### ***Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno del Banco sobre los estados financieros – base regulada***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros – base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros – base regulada que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros – base regulada, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo. Los responsables del Gobierno Corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

## ***Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros – base regulada considerados en su conjunto están libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros – base regulada. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros – base regulada, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros – base regulada o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros – base regulada, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros – base regulada representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Banco con relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

***Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada (continuación)***

También proporcionamos a los encargados de la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados de la Administración del Banco, determinamos el que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros – base regulada al 31 de diciembre de 2019 y que por lo tanto es el asunto clave de auditoría. Hemos descrito dicho asunto clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que el asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

La socia encargada de la auditoría de la que ha resultado este informe de los auditores independientes es Maylen A. Guerrero P. (CPA No. 5296).

*Ernst + Young*

No. de registro en la SIB A-101-0101  
Av. Pedro Henríquez Ureña No.138  
Torre Empresarial Reyna II  
Suite 900, piso 9  
Santo Domingo, República Dominicana



Firma socia a cargo de la auditoría

16 de marzo de 2020

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Balances Generales – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Fondos disponibles (notas, 3, 4, 21, 29 y 30)</b>		
Caja	850,706,561	650,782,238
Banco Central	3,339,633,417	3,568,801,435
Bancos del país	600,311,069	1,000,161,157
Bancos del extranjero	162,775,583	578,334,689
Otras disponibilidades	12,597,349	60,740,169
	<u>4,966,023,979</u>	<u>5,858,819,688</u>
<b>Inversiones (notas 3, 6, 12, 29, 30)</b>		
Otras inversiones en instrumento de deuda	3,003,326,821	1,952,943,838
Rendimientos por cobrar	35,252,559	63,269,810
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(1,755,300)	(1,490,726)
	<u>3,036,824,080</u>	<u>2,014,722,922</u>
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 12, 21, 22, 29, 30, 31 y 33)</b>		
Vigente	13,519,221,079	12,605,428,227
Reestructurada	93,782,413	45,451,913
Vencida	555,655,447	471,582,093
Cobranza judicial	36,865,052	3,193,284
Rendimientos por cobrar	212,520,390	207,219,701
Provisiones para créditos	(621,849,322)	(578,726,307)
	<u>13,796,195,059</u>	<u>12,754,148,911</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 8, 29, 31)</b>	<u>541,128,923</u>	<u>223,057,746</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (9, 12, 33)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	139,433,606	119,652,966
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(118,116,151)	(71,355,731)
	<u>21,317,455</u>	<u>48,297,235</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos (notas 10 y 20)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	785,870,270	676,179,660
Depreciación acumulada	(121,713,782)	(108,303,580)
	<u>664,156,488</u>	<u>567,876,080</u>
<b>Otros activos (notas, 11 y 19)</b>		
Cargos diferidos	187,690,942	179,956,003
Intangibles	56,795,208	56,795,208
Activos diversos	44,045,373	45,411,164
Amortización acumulada	(52,491,322)	(50,437,537)
	<u>236,040,201</u>	<u>231,724,838</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>23,261,686,185</b></u>	<u><b>21,698,647,420</b></u>
<b>Cuentas contingentes (notas 3, 21 y 22)</b>	<u><b>2,941,580,613</b></u>	<u><b>2,770,461,330</b></u>
<b>Cuentas de orden (nota 23)</b>	<u><b>47,647,088,756</b></u>	<u><b>42,420,905,225</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

(Continúa)

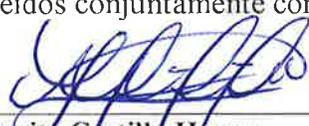
**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Balances Generales -- Base Regulada (continuación)

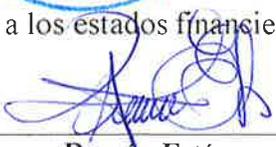
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 13, 29, 30 y 31)</b>		
A la vista	1,181,179,882	1,185,086,753
De ahorro	3,030,956,764	2,433,903,936
A plazo	13,392,781,584	12,762,373,312
Intereses por pagar	40,080,468	41,447,524
	<u>17,644,998,698</u>	<u>16,422,811,525</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 14, 29 y 30)</b>		
De instituciones financieras del país	1,844,401,871	1,682,334,161
Intereses por pagar	7,356,292	6,928,734
	<u>1,851,758,163</u>	<u>1,689,262,895</u>
<b>Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 6, 15, 29 y 30)</b>		
Obligaciones por pactos de recompra	800,176,356	1,000,000,000
Intereses por pagar	1,709,966	2,671,233
	<u>801,886,322</u>	<u>1,002,671,233</u>
<b>Fondos tomados a préstamos (notas 3, 16, 29 y 30)</b>		
Fondos tomados a préstamos	158,706,600	150,608,400
Intereses por pagar	277,727	636,936
	<u>158,984,327</u>	<u>151,245,336</u>
<b>Otros pasivos (notas 3, 12, 17, 22 y 29)</b>		
	<u>669,744,275</u>	<u>572,714,977</u>
<b>Obligaciones subordinadas (notas 18, 29 y 30)</b>		
Deudas subordinadas	435,000,000	435,000,000
Intereses por pagar	4,551,587	5,052,027
	<u>439,551,587</u>	<u>440,052,027</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>21,566,923,372</u>	<u>20,278,757,993</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 20, 31 y 33)</b>		
Capital pagado	1,339,750,900	1,148,956,100
Capital adicional pagado	4,526	4,468
Otras reservas patrimoniales	66,547,807	58,670,967
Superávit por revaluación	138,658,892	95,139,712
Resultados del año	149,800,688	117,118,180
<b>Total patrimonio, neto</b>	<u>1,694,762,813</u>	<u>1,419,889,427</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>23,261,686,185</u>	<u>21,698,647,420</u>
<b>Cuentas contingentes (notas 3, 21 y 22)</b>	<u>2,941,580,613</u>	<u>2,770,461,330</u>
<b>Cuentas de orden (nota 23)</b>	<u>47,647,088,756</u>	<u>42,420,905,225</u>

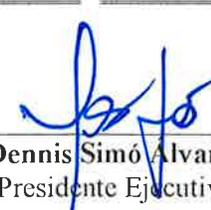
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



**Benita Castillo Herrera**  
Gerente Senior de Contabilidad



**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas



**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo



**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Estados de Resultados – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Ingresos financieros (notas 24 y 31)</b>		
Intereses y comisiones por crédito	2,493,013,668	2,195,810,663
Intereses por inversiones	230,644,637	225,608,915
Ganancia por inversiones	64,495,037	63,513,255
	<u>2,788,153,342</u>	<u>2,484,932,833</u>
<b>Gastos financieros (notas 24 y 31)</b>		
Intereses por captaciones	(1,182,257,275)	(1,031,889,811)
Pérdidas por inversiones	(25,968,557)	(37,873,439)
Intereses y comisiones por financiamiento	(8,746,833)	(5,962,604)
	<u>(1,216,972,665)</u>	<u>(1,075,725,854)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>1,571,180,677</u>	<u>1,409,206,979</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(688,799,817)	(633,890,971)
Provisiones para inversiones (nota 12)	(180,804)	-
	<u>(688,980,621)</u>	<u>(633,890,971)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>882,200,056</u>	<u>775,316,008</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 25)</b>	<u>(331,683)</u>	<u>2,046,306</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 26 y 31)</b>		
Comisiones por servicios	1,107,549,870	1,013,505,672
Comisiones por cambio	394,438,669	391,984,729
Ingresos diversos	9,541,754	12,550,480
	<u>1,511,530,293</u>	<u>1,418,040,881</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 22, 26, y 31)</b>		
Comisiones por servicios	(284,386,631)	(234,298,184)
Gastos diversos	(320,597,906)	(313,351,384)
	<u>(604,984,537)</u>	<u>(547,649,568)</u>
<b>Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 22, 28, 31 y 32)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(878,083,179)	(786,515,560)
Servicios de terceros	(150,033,027)	(125,242,070)
Depreciación y amortizaciones	(102,440,269)	(58,231,775)
Otras provisiones	(91,573,295)	(101,361,768)
Otros gastos	(466,649,726)	(485,181,387)
	<u>(1,688,779,496)</u>	<u>(1,556,532,560)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>99,634,633</u>	<u>91,221,067</u>

(Continúa)

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Estados de Resultados – Base Regulada (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (notas 12, 19, 27 y 33)</b>		
Otros ingresos	132,399,070	97,971,382
Otros gastos	<u>(73,751,721)</u>	<u>(59,113,622)</u>
	<u>58,647,349</u>	<u>38,857,760</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>158,281,982</u>	<u>130,078,827</u>
Impuesto sobre la renta (nota 19)	<u>(745,186)</u>	<u>(6,944,671)</u>
<b>Resultado del año</b>	<u><b>157,536,796</b></u>	<u><b>123,134,156</b></u>



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Benita Castillo Herrera**  
Gerente Senior de Contabilidad

  
**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

  
**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Estados de Flujos de Efectivo  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	2.430.133,388	2,119,873,848
Otros ingresos financieros cobrados	297,188,368	248,184,389
Otros ingresos operacionales cobrados	1.511.530,293	1,421,833,198
Intereses pagados por captaciones	(1,178,146,104)	(1,020,650,373)
Intereses pagados por financiamientos	(10,097,590)	(2,654,435)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,540,340,579)	(1,396,939,017)
Otros gastos operacionales pagados	(604,984,537)	(547,649,568)
Impuesto sobre la renta pagado	(16,910,421)	(12,645,681)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(150,045,252)	103,704,548
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>738.327,566</u></b>	<b><u>913,056,909</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) disminución en inversiones	(1,050,382,983)	1,132,375,028
Interbancarios otorgados	(2,235,000,000)	(735,000,000)
Interbancarios cobrados	2,235,000,000	735,000,000
Créditos otorgados	(16,689,594,896)	(11,999,561,042)
Créditos cobrados	14,883,878,299	8,973,650,576
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(94,252,212)	(62,802,141)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	182,303	359,055
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	52,186,441	54,613,804
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(2,897,983,048)</u></b>	<b><u>(1,901,364,720)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	16,432,384,581	29,361,841,185
Devolución de captaciones	(15,046,762,642)	(28,164,853,378)
Interbancarios recibidos	3,405,000,000	2,540,000,000
Interbancarios pagados	(3,405,000,000)	(2,540,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	(192,438,844)	1,150,390,900
Aportes de capital	88,000,000	60,000,000
Dividendos pagados	(14,323,322)	(14,673,621)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento</b>	<b><u>1.266.859.773</u></b>	<b><u>2,392,705,086</u></b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b><u>(892,795.709)</u></b>	<b><u>1,404,397,275</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>5.858.819.688</u></b>	<b><u>4,454,422,413</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>4,966,023,979</u></b>	<b><u>5,858,819,688</u></b>

(Continúa)

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Estados de Flujos de Efectivo (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Conciliación entre el resultado del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del año	157,536,796	123,134,156
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	688,799,816	633,890,971
Inversiones	180,804	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	35,943,657	36,724,906
Rendimientos por cobrar	55,618,357	63,937,179
Otras provisiones	11,281	699,683
Depreciación y amortización	55,358,757	58,231,775
Ganancias en venta de propiedades, muebles y equipos, netas	(182,303)	(328,525)
Pérdidas por venta bienes recibidos en recuperación de créditos, netas	18,931,350	17,217,773
Impuesto diferido	(6,720,714)	2,391,618
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	5,246,198	270,632
Activos fijos descargados a gastos	1,506,865	4,382,112
Efecto fluctuación cambiaria, neta	3,365,797	1,746,011
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(34,863,029)	(79,001,157)
Cuentas a recibir	(323,317,375)	160,699,519
Cargos diferidos	(21,660,252)	(17,958,896)
Intangibles	-	(10,268,925)
Activos diversos	1,365,791	(6,322,878)
Intereses por pagar	(2,760,414)	14,547,607
Otros pasivos	103,966,184	(90,936,652)
Total de ajustes	580,790,770	789,922,753
<b>Efectivo neto provisto por en las actividades de operación</b>	<b>738,327,566</b>	<b>913,056,909</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



**Benita Castillo Herrera**  
Gerente Senior de Contabilidad



**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas



**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

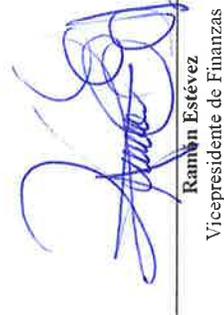


**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**  
Estados de Cambios en el Patrimonio – Base Regulada  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

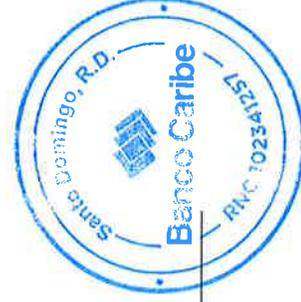
	Capital Pagado	Capital adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Superavit por revaluación	Resultados acumulados de años anteriores	Resultados del año	Total del patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2018	941,185,100	4,468	52,514,259	94,567,990	-	162,444,621	1,250,716,438
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	162,444,621	(162,444,621)	-
Impuestos diferidos de activos revaluados (nota 19)	-	-	-	712,454	-	-	712,454
Aporte de capital	60,000,000	-	-	(140,732)	-	-	60,000,000
Efecto de depreciación activos revaluados	-	-	-	-	-	140,732	-
Dividendos pagados (notas 20, 31 y 33):	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-	(14,673,621)	-	(14,673,621)
Acciones	147,771,000	-	-	-	(147,771,000)	-	-
Resultado del año	-	-	-	-	-	123,134,156	123,134,156
Transferencia a otras reservas (nota 20)	-	-	6,156,708	-	-	(6,156,708)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1,148,956,100</b>	<b>4,468</b>	<b>58,670,967</b>	<b>95,139,712</b>	<b>117,118,180</b>	<b>117,118,180</b>	<b>1,419,889,427</b>
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	(13,180,121)	-	-	(13,180,121)
Impuestos diferidos de activos revaluados (nota 19)	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de capital	88,000,000	-	-	56,840,033	-	-	88,000,000
Efecto revaluación por disposición de activos	-	-	-	(140,732)	-	140,732	-
Efecto de depreciación activos revaluados	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de resultados acumulados a capital adicional pagado	-	58	-	-	-	-	-
Dividendos pagados (notas 20, 31 y 33):	-	-	-	-	(58)	-	-
Efectivo	-	-	-	-	(14,323,322)	-	(14,323,322)
Acciones	102,794,800	-	-	-	(102,794,800)	-	-
Resultado del año	-	-	-	-	-	157,536,796	157,536,796
Transferencia a otras reservas (nota 20)	-	-	7,876,840	-	-	(7,876,840)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,339,750,900</b>	<b>4,526</b>	<b>66,547,807</b>	<b>138,658,892</b>	<b>-</b>	<b>149,800,688</b>	<b>1,694,762,813</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Benjamín Castillo Herrera  
Gerente Senior de Contabilidad

  
Ramón Estévez  
Vicepresidente de Finanzas

  
Dennis Simó Alvarez  
Presidente Ejecutivo



## Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

### 1. Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 24 de noviembre de 2004. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su oficina principal en la avenida 27 de Febrero núm. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de Negocios y Operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Dennis Simó Álvarez	Presidente Ejecutivo
Ramón Estévez	Vicepresidente de Finanzas
Orlando González Piraquive	Vicepresidente de Riesgos
Xiomara León Novo	Vicepresidente Administrativa
Harally López Lizardo	Vicepresidente de Cobros, Recuperación y Normalización
Rafael Adriano Martínez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Carmen Julissa Heredia Febrillet	Vicepresidente de Negocios
Isleyda Peña Matos	Vicepresidente de Estrategia Comercial
Nelly Taveras	Vicepresidente Experiencia del Cliente y Calidad
Maritza Josefina Almonte	Vicepresidente de Cumplimiento
Emilio García	Vicepresidente de Tesorería
Benhail Acosta Mejía	Vicepresidente de Tecnología
Heriberto Gómez Hidalgo	Director Sénior de Operaciones
Francesca Luna Rosario	Directora de Gestión Humana

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 1. Entidad (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene oficinas y cajeros automáticos en centros de negocio en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	2019			2018		
	Oficinas	Cajeros automáticos	Puntos de pago	Oficinas	Cajeros automáticos	Puntos de pago
Zona Metropolitana	12	12	54	13	10	64
Interior del país	9	8	83	9	7	95
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>137</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>159</b>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros – base regulada en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros – base regulada fue aprobada por la administración del Banco el 16 de marzo de 2020. La aprobación final de dichos estados financieros – base regulada debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

### 2. Resumen de las principales políticas contables

#### 2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. están de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, las circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros – base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros – base regulada que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios, los cuales están presentados a su valor revaluado (véase las notas 2.7.1 y 2.25).

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada (continuación)**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía, para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada (continuación)**

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan en 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los resultados, se suspende el devengamiento y se contabiliza en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general – base regulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutar su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada (continuación)**

- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada año, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada (continuación)**

- xiii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles y la actualización de estos valores previa aprobación por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el año y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto, los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- xvii) Las NIIF requieren que se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el año en el que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada (continuación)**

xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

- Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los efectos sobre los estados financieros – base regulada de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

### **2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros – base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros – base regulada y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferida y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.3 Cartera de créditos (continuación)**

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El Banco suspende el devengo de rendimientos de la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

#### **2.4.1 Provisiones para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.1 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

A partir del año 2018 el Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del año, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

**2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

**2.4.1 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Para los financiamientos directos o indirectos otorgados al Estado Dominicano que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance – base regulada, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a la cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

**2.4.1 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.2 Provisiones para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan en 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan en 100% a los 60 días de vencidos. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

#### **2.4.3 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo a los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.4 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales, cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 22 a los estados financieros – base regulada.

### **2.5 Costos de beneficios de empleados**

#### **2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

#### **2.5.2 Plan de retiros y pensiones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

#### **2.5.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones**

#### **2.6.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores negociables, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

**Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados – base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

**Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

**Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

**Otras inversiones en instrumentos de deudas:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)**

#### **2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

### **2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

#### **2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición. Los terrenos y edificios están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes, y autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

#### **2.7.2 Depreciación**

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos, el siguiente:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	50
Mejora en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Otros muebles y equipos	<u>7</u>

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)**

#### **2.7.2 Depreciación (continuación)**

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento. La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta en un período de cinco años.

### **2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes, se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que se describen en la nota 2.4.3.

### **2.9 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto diferido y otros pagos por adelantado. Los otros pagos por adelantado se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

### **2.10 Contabilización de intangibles y métodos de amortización utilizados**

Los intangibles incluyen programas de computadoras y se valoran a su costo de adquisición menos amortización acumulada.

Los programas de computadoras se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con las normas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben de estar previamente autorizadas por dicha entidad.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros – base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros – base regulada.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

### **2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

#### ***Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso, (excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse luego de 60 días). A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

#### ***Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados – base regulada, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)**

#### ***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

#### ***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por ventas de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados, son reconocidos cuando se cobran.

### **2.13 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

### **2.14 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados – base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos, utilizados para propósitos de los estados financieros – base regulada y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.14 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existan rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco considera que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, la cual puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el año en que se determinen.

### **2.15 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.15 Instrumentos financieros (continuación)**

#### ***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales – base regulada del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, cuentas por cobrar, rendimientos acumulados por cobrar, intereses por pagar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones de pactos de recompra, obligaciones de clientes en aceptaciones y fondos tomados a préstamos.

#### ***Inversiones en valores***

El valor razonable de las inversiones, se estima en base al valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

#### ***Contratos a futuro con divisas***

Los contratos a futuro sin entrega que el Banco vende o compra, son registrados a valor de mercado tomando en cuenta un diferencial entre las tasas de conversión a dólar fijadas con el cliente y la tasa cotizada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha en que ocurrirá el intercambio, más una tasa de descuento para reflejar el valor presente neto de los contratos.

#### ***Deuda subordinada***

Para la deuda subordinada no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para esta no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### ***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios y créditos de consumo.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.15 Instrumentos financieros (continuación)**

#### ***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver la nota 2.12).

### **2.16 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

### **2.17 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de ventas. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

### **2.18 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **2.19 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

### **2.20 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)**

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa, y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales – base regulada si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

### **2.21 Valores en circulación**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

### **2.22 Deuda subordinada**

El Banco mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada”, aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial; la deuda subordinada se registra inicialmente a su valor razonable.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el año en que se incurren.

**2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**2.23 Arrendamientos**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad, se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

**2.24 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del año, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución Núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

**2.25 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente (ver la nota 2.7.1).

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario**

Un detalle de los saldos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	58,392,950	3,089,115,540	80,952,502	4,064,042,267
Inversiones, neto	3,254,372	172,163,448	3,115,302	156,396,883
Cartera de créditos, neta	37,689,078	1,993,835,139	34,428,597	1,728,411,969
Cuentas por cobrar	7,853,951	415,491,280	459,308	23,058,548
Contingencia (a)	15,000,000	793,533,000	-	-
<b>Total activos</b>	<b>122,190,351</b>	<b>6,464,138,407</b>	<b>118,955,709</b>	<b>5,971,909,667</b>
<u>Pasivos:</u>				
Obligaciones con el público	(104,483,361)	(5,527,399,685)	(106,310,705)	(5,337,095,052)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(4,579,695)	(242,275,949)	(1,870,189)	(93,888,737)
Fondos tomados a préstamos	(3,005,250)	(158,984,327)	(3,012,687)	(151,245,336)
Otros pasivos	(2,683,867)	(141,982,451)	(5,240,709)	(263,098,266)
Total pasivos	(114,752,173)	(6,070,642,412)	(116,434,290)	(5,845,327,391)
<b>Posición larga de moneda extranjera</b>	<b>7,438,178</b>	<b>393,495,995</b>	<b>2,521,419</b>	<b>126,582,276</b>

- (a) Corresponde al valor nominal de las operaciones realizadas mediante “Contratos de Cobertura Cambiaria” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al mismo, la suma de US\$15,000,000 para el 2019, para ser canjeados por pesos dominicanos, a la tasa vigente a la fecha por cada dólar (US\$), ofreciéndole al Banco cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de operación original y la tasa de cambio de venta vigente a cada fecha de pago de cobertura.

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos del 26 de noviembre del 2010.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$52.9022 y RD\$50.2028, respectivamente, en relación con el dólar Estadounidense (US\$).

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**4. Fondos disponibles**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja (a)	850,706,561	650,782,238
Banco Central de la República Dominicana (b)	3,339,633,417	3,568,801,435
Bancos del país (c)	600,311,069	1,000,161,157
Bancos del extranjero (d)	162,775,583	578,334,689
Otras disponibilidades (e)	12,597,349	60,740,169
	<u><b>4,966,023,979</b></u>	<u><b>5,858,819,688</b></u>

- (a) Incluye US\$7,195,340 en el 2019 y US\$4,409,936 en el 2018.
- (b) Incluye US\$37,408,360 en el 2019 y US\$45,063,767 en el 2018.
- (c) Incluye US\$10,710,168 en el 2019 y US\$19,594,280 en el 2018.
- (d) Corresponde a US\$3,076,915 en el 2019 y US\$11,876,129 en el 2018.
- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye US\$2,167 y US\$8,390, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el encaje legal requerido asciende a RD\$1,463,550,145 y US\$21,646,339, y RD\$1,515,522,214 y US\$22,089,959, respectivamente. A estas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo, cartera de créditos en sectores productivos e inversiones en bonos del Gobierno Dominicano para estos fines por montos de RD\$2,348,794,669 y US\$33,109,658 y RD\$1,542,997,732 y US\$54,364,379, respectivamente.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**5. Fondos interbancarios**

El movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>			<u>Promedio ponderado</u>	<u>Balance RD\$</u>
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Núm. días</u>		
<b><u>2019</u></b>					
Baneco Banco Múltiple, S. A.	12	1,360,000,000	35	5.78%	-
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	10	775,000,000	32	6.24%	-
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	100,000,000	5	5.45%	-
	<b><u>23</u></b>	<b><u>2,235,000,000</u></b>	<b><u>72</u></b>	<b><u>5.92%</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b><u>Fondos interbancarios pasivos</u></b>					
Banco BHD León, S. A.	1	200,000,000	1	7.00%	-
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	4	400,000,000	8	6.79%	-
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	3	160,000,000	3	6.00%	-
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	10	2,495,000,000	25	5.69%	-
Baneco Banco Múltiple, S. A.	1	100,000,000	1	6.00%	-
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	1	50,000,000	1	6.00%	-
	<b><u>20</u></b>	<b><u>3,405,000,000</u></b>	<b><u>39</u></b>	<b><u>5.92%</u></b>	<b><u>-</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**5. Fondos interbancarios (continuación)**Fondos interbancarios activos

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Promedio ponderado</u>	<u>Balance RD\$</u>
<b><u>2018</u></b>					
Banescó Banco Múltiple, S. A.	5	450,000,000	18	6.63%	-
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	6	285,000,000	20	6.68%	-
	<b><u>11</u></b>	<b><u>735,000,000</u></b>	<b><u>38</u></b>	<b><u>6.65%</u></b>	<b><u>-</u></b>

Fondos interbancarios pasivos

Banco BHD León, S. A.	1	100,000,000	2	7%	-
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	8	800,000,000	15	6.72%	-
Banco Múltiple BDI, S. A.	2	150,000,000	8	5.95%	-
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	4	240,000,000	11	5.98%	-
Banco Múltiple López de Haro, S. A.	2	100,000,000	9	6.10%	-
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	7	780,000,000	28	6.40%	-
Banescó Banco Múltiple, S. A.	1	100,000,000	1	6.50%	-
Banescó Banco Promérica, S. A.	4	270,000,000	17	6.64%	-
	<b><u>29</u></b>	<b><u>2,540,000,000</u></b>	<b><u>91</u></b>	<b><u>6.48%</u></b>	<b><u>-</u></b>

Durante los años 2019 y 2018, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6. Inversiones**

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2019</b>				
<u>Otras inversiones en instrumentos de deuda</u>				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$29,796)	903,622,244	Del 5.5% al 12%	Del 2022 al 2032
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,711,972,149	Del 3% al 14%	Del 2020 al 2025
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	215,439,866	Del 10% al 12%	Del 2020 al 2025
Depósitos a plazo	Banco JP Morgan (corresponde a US\$3,056,813) (b)	161,712,122	1.46%	2020
Depósitos a plazo	Italtbank International (corresponde a US\$200,000)	10,580,440	1.00%	2020
		<u>3,003,326,821</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye US\$943)	35,252,559		
	Provisión para inversiones (incluye US\$33,180)	(1,755,300)		
		<u>3,036,824,080</u>		
<b>2018</b>				
<u>Otras inversiones en instrumentos de deuda</u>				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$211,040)	1,029,495,810	9.42 %	2022 a 2032
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	320,897,606	9.68%	2019 a 2025
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	455,510,740	9.73%	2019 a 2025
Depósitos a plazo	Banco JP Morgan (corresponde a US\$2,928,914) (b)	147,039,682	0.05 %	2019
		<u>1,952,943,838</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye US\$5,042)	63,269,810		
	Provisión para inversiones (incluye US\$29,694)	(1,490,726)		
		<u>2,014,722,922</u>		

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6. Inversiones (continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, una parte de estas inversiones se mantienen bajo operaciones de reporto por RD\$1,225,281,307. Esta transacción tiene un margen o *haircut* de un 15%, según lo dispuesto por el Banco Central mediante circular núm. 16668, del 29 de noviembre de 2017, correspondiente a RD\$1,005,702,407.
- (b) Estas inversiones se encuentran restringidas, garantizando las operaciones de tarjeta de crédito con Visa, Inc.

**7. Cartera de créditos**

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consiste de:*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes (i)	21,733	14,141
Préstamos (incluye US\$25,752,585 y US\$22,984,352 en 2019 y 2018, respectivamente)	3,493,951,741	2,884,612,661
	<u>3,493,973,474</u>	<u>2,884,626,802</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye US\$6,065,006 y US\$6,392,045 en 2019 y 2018, respectivamente)	1,831,965,885	1,968,997,188
Préstamos de consumo (incluye US\$3,243,861 y US\$3,364,258 en 2019 y 2018, respectivamente)	8,035,494,794	7,710,595,429
	<u>9,867,460,679</u>	<u>9,679,592,617</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas, construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye US\$3,223,416 y US\$1,979,790 en 2019 y 2018, respectivamente)	844,089,838	561,436,098
	<u>14,205,523,991</u>	<u>13,125,655,517</u>
Rendimientos por cobrar (incluye US\$385,948 y US\$354,152 en 2019 y 2018, respectivamente)	212,520,390	207,219,701
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$981,738 en 2019 y US\$646,000 en 2018)	(621,849,322)	(578,726,307)
	<u><b>13,796,195,059</b></u>	<u><b>12,754,148,911</b></u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7. Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Corresponden a adelantos en cuentas corrientes que han incurrido los clientes, haciendo uso de líneas de crédito que para tales efectos, les han sido concedidas previamente por el Banco.

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes y 10 años para los créditos comerciales, entre cinco meses y siete años para los créditos de consumo y hasta 20 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 4% hasta 26 % al 31 de diciembre de 2019; y desde 5% hasta 21 % al 31 de diciembre de 2018 para los créditos comerciales; desde 5% hasta 36% al 31 de diciembre de 2019 y desde 5% hasta 24% al 31 de diciembre de 2018 para los préstamos de consumo; y 5% hasta 23% al 31 de diciembre de 2019 y desde 6.50% hasta 15.91% al 31 de diciembre de 2018 para los préstamos hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual de 5% para los saldos en pesos dominicanos y dólares estadounidenses.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	3,377,501,807	2,850,978,593
Reestructurada (ii)	13,335,963	20,757,521
Vencidas:		
De 31 a 90 días (iii)	14,826,350	2,611,801
Por más de 90 días (iv)	52,150,212	7,085,603
En cobranza judicial (v)	36,159,142	3,193,284
	<u>3,493,973,474</u>	<u>2,884,626,802</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	9,299,789,239	9,194,878,132
Reestructurada (ii)	80,446,450	24,694,392
Vencidas:		
De 31 a 90 días (iii)	24,533,538	16,041,717
Por más de 90 días (iv)	461,985,542	443,978,376
En cobranza judicial (v)	705,910	-
	<u>9,867,460,679</u>	<u>9,679,592,617</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	841,930,032	559,571,502
Vencidas:		
De 31 a 90 días (iii)	2,159,806	184,114
Por más de 90 días (iv)	-	1,680,482
	<u>844,089,838</u>	<u>561,436,098</u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7. Cartera de créditos (continuación)***b) La condición de la cartera de créditos es: (continuación)*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	151,622,845	154,084,499
Reestructurados (ii)	2,124,114	605,919
Vencidas:		
De 31 a 90 días (iii)	11,114,887	11,496,607
Por más de 90 días (iv)	46,575,710	40,852,141
En cobranza judicial (v)	1,082,834	180,535
Rendimientos por cobrar	<u>212,520,390</u>	<u>207,219,701</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(621,849,322)</u>	<u>(578,726,307)</u>
	<u><b>13,796,195,059</b></u>	<u><b>12,754,148,911</b></u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, que permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por plazo mayor a 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde a los saldos de capital y rendimientos por cobrar de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7. Cartera de créditos (continuación)***c) Por tipo de garantía:*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con garantías polivalentes (i)	4,874,488,362	2,943,048,239
Con garantías no polivalentes (ii)	2,982,305,119	7,602,083,390
Sin garantía (iii)	6,348,730,510	2,580,523,888
	<u>14,205,523,991</u>	<u>13,125,655,517</u>
Rendimientos por cobrar	212,520,390	207,219,701
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(621,849,322)</u>	<u>(578,726,307)</u>
	<u><b>13,796,195,059</b></u>	<u><b>12,754,148,911</b></u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7. Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95	95
Certificados de garantías recíprocas	80	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)		
Solares o terrenos	80	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80	80
Edificios y locales comerciales	80	80
Hoteles en operación (c)	80	80
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70	70
Naves industriales (c)	80	80
Aeronaves	80	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50	50
Equipos de energías renovables (c)	80	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70	70
Warrants de inventario	90	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50	50

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7. Cartera de créditos (continuación)**

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al del patrimonio fideicomitivo.
- (ii) Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje admisión</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vehículos pesados	50	50
Zonas francas	60	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Propios	14,205,523,991	13,125,655,517
Rendimientos por cobrar	212,520,390	207,219,701
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(621,849,322)	(578,726,307)
	<u><b>13,796,195,059</b></u>	<u><b>12,754,148,911</b></u>

*e) Por plazos*

Corto plazo (hasta un año)	4,165,613,708	4,233,086,586
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,362,115,679	1,137,815,103
Largo plazo (más de tres años)	8,677,794,604	7,754,753,828
	<u><b>14,205,523,991</b></u>	<u><b>13,125,655,517</b></u>
Rendimientos por cobrar	212,520,390	207,219,701
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(621,849,322)	(578,726,307)
	<u><b>13,796,195,059</b></u>	<u><b>12,754,148,911</b></u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7. Cartera de créditos (continuación)***f) Por sectores económicos:*

Industrias manufactureras	107,222,447	62,940,156
Arquitectura, ganadería, caza y silvicultura	200,855,421	84,414,511
Construcción	993,687,415	595,074,355
Comercio al por mayor y al por menor	421,737,476	281,040,801
Hoteles y restaurantes	311,273,395	206,803,549
Transporte, almacenamientos y comunicación	168,681,906	64,007,118
Actividades inmobiliarias empresariales y alquiler	557,881,797	486,617,931
Administración pública y defensa:		
Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,435,391	5,132,948
Intermediación financiera	434,485,551	379,125,355
Enseñanza	57,009,628	37,053,698
Servicios sociales y de salud	20,550,565	43,973,411
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	60,575,691	261,868,427
Consumos de bienes y servicios	9,867,460,679	9,679,592,617
Compra y remodelación de viviendas	844,089,837	561,436,095
Hogares privados y servicios domésticos	122,074,251	196,052,263
Organizaciones y órganos extraterritoriales	31,502,541	180,522,282
	<u>14,205,523,991</u>	<u>13,125,655,517</u>
Rendimientos por cobrar	212,520,390	207,219,701
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(621,849,322)	(578,726,307)
	<u><b>13,796,195,059</b></u>	<u><b>12,754,148,911</b></u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**8. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Derecho por compra a futuro con divisas	1,059,000	-
Comisiones por cobrar (incluye US\$80,882 y US\$47,987 en 2019 y 2018, respectivamente)	30,984,366	24,774,438
Cargos por cobrar (incluye US\$2,270 y US\$2,784 en el 2019 y 2018, respectivamente) (a)	52,461,841	46,553,618
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	9,041,659	9,239,772
Partes vinculadas (incluye US\$6,006,506 y US\$5,144 en el 2019 y 2018, respectivamente) (b)	321,342,461	6,102,299
Depósitos en garantía	10,724,192	13,876,597
Reclamaciones de tarjetas (incluye US\$23,777 en 2019 y US\$14,091 en 2018)	5,039,000	5,768,595
Gastos por recuperar	493,128	-
Cuentas a recibir clientes (incluyen US\$1,135 en el 2019 y US\$2,692 en el 2018)	2,654,926	3,875,828
Cheques devueltos (incluye US\$8,000 y US\$1,100 en 2019 y 2018, respectivamente)	514,339	306,622
Otras cuentas a recibir (incluye US\$1,731,381 y US\$385,510 en 2019 y 2018, respectivamente) (c)	91,866,889	93,983,343
Otras cuentas a recibir (d)	14,947,122	18,576,634
	<u>541,128,923</u>	<u>223,057,746</u>

- (a) Corresponde a comisión por mora, avance de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito, los cuales mediante Circular SB núm. 005/13 de la Superintendencia de Bancos deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a transacciones de operación compra de divisas con empresas vinculadas.
- (c) Corresponden a cuentas a recibir por ventas de divisas, pendientes al cierre del año.
- (d) Corresponde a efectivo recibido en diferentes puntos de pagos Caribe establecidos en otros comercios no vinculados, otras cuentas a recibir clientes, otros cargos por aplicar, entre otros.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**9. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mobiliario y equipos	16,217,414	6,198,644
Bienes inmuebles	<u>123,216,192</u>	<u>113,454,322</u>
	139,433,606	119,652,966
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(118,116,151)</u>	<u>(71,355,731)</u>
	<u><b>21,317,455</b></u>	<u><b>48,297,235</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>		<u>31 de diciembre de 2018</u>	
	<u>Montos</u>	<u>Provisión</u>	<u>Montos</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	15,097,770	7,195,254	5,195,000	1,765,434
Bienes inmuebles	87,617,700	74,202,761	77,855,830	32,988,161
Más de 40 meses:				
Mobiliario y equipos	1,119,644	1,119,644	1,003,644	1,003,644
Bienes inmuebles	<u>35,598,492</u>	<u>35,598,492</u>	<u>35,598,492</u>	<u>35,598,492</u>
Total	<u><b>139,433,606</b></u>	<u><b>118,116,151</b></u>	<u><b>119,652,966</b></u>	<u><b>71,355,731</b></u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**10. Propiedad, muebles y equipos**

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y en proceso de construcción (a)</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo de adquisición:</u></b>						
Al 1ro. de enero de 2018	276,006,359	121,830,605	169,593,215	70,710,262	43,804,446	681,944,887
Adiciones	-	-	33,550,628	-	29,251,513	62,802,141
Retiros (b)	-	-	(38,020,863)	(28,226,318)	-	(66,247,181)
Transferencia	-	6,866,276	5,344,241	12,367,502	(24,578,019)	-
Reclasificaciones (c)	-	-	2,457,327	-	(395,402)	2,061,925
Otros (d)	-	-	-	-	(4,382,112)	(4,382,112)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>276,006,359</u>	<u>128,696,881</u>	<u>172,924,548</u>	<u>54,851,446</u>	<u>43,700,426</u>	<u>676,179,660</u>
Adiciones	-	-	29,669,346	-	64,582,866	94,252,212
Retiros (b)	-	-	(40,246,208)	-	(1,155,427)	(41,401,635)
Revaluación de activos (e)	56,608,364	231,669	-	-	-	56,840,033
Transferencia	27,363,596	3,040,400	10,504,529	5,848,580	(46,757,105)	-
Al 31 de diciembre de 2019	<u>359,978,319</u>	<u>131,968,950</u>	<u>172,852,215</u>	<u>60,700,026</u>	<u>60,370,760</u>	<u>785,870,270</u>
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>						
Al 1ro. de enero de 2018	-	(4,506,875)	(76,983,697)	(38,709,138)	-	(120,199,710)
Gasto de depreciación	-	(2,531,903)	(37,998,405)	(13,790,213)	-	(54,320,521)
Retiros	-	-	37,990,322	28,226,329	-	66,216,651
Al 31 de diciembre de 2018	-	<u>(7,038,778)</u>	<u>(76,991,780)</u>	<u>(24,273,022)</u>	-	<u>(108,303,580)</u>
Gasto de depreciación	-	(2,589,068)	(38,617,537)	(12,099,402)	-	(53,306,007)
Retiros	-	-	39,895,805	-	-	39,895,805
Al 31 de diciembre de 2019	-	<u>(9,627,846)</u>	<u>(75,713,512)</u>	<u>(36,372,424)</u>	-	<u>(121,713,782)</u>
<b><u>Valor en libros:</u></b>						
Al 31 de diciembre de 2019	<u>359,978,319</u>	<u>122,341,105</u>	<u>97,138,703</u>	<u>24,327,602</u>	<u>60,370,760</u>	<u>664,156,488</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>276,006,359</u>	<u>121,658,103</u>	<u>95,932,768</u>	<u>30,578,424</u>	<u>43,700,426</u>	<u>567,876,080</u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**10. Propiedad, muebles y equipos (continuación)**

- (a) Corresponde básicamente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye a activos con un costo residual en libros de RD\$1.00, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- (c) Corresponde a transferencias a cuentas de otros cargos diferidos.
- (d) Corresponde a partidas que fueron registradas en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.
- (e) Corresponde al efecto de revaluación de los terrenos y edificaciones del Banco, la cual fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante Carta Circular ADM 3333/19 de fecha 31 de diciembre de 2019.

**11. Otros activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargos diferidos:		
Impuesto diferido (nota 19)	79,751,868	86,472,583
Otros cargos diferidos:		
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 19) (a)	65,887,874	55,273,300
Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos	8,178,745	9,087,489
Seguros pagados por anticipado	4,693,683	2,614,126
Cargos diferidos diversos	29,178,772	26,508,505
	<u>107,939,074</u>	<u>93,483,420</u>
Subtotal	<u>187,690,942</u>	<u>179,956,003</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	56,795,208	56,795,208
Amortización acumulada	(52,491,322)	(50,437,537)
	<u>4,303,886</u>	<u>6,357,671</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	11,148,370	14,064,628
Biblioteca y obras de arte	333,768	333,768
Otros bienes diversos (c)	32,563,235	31,012,768
Subtotal	<u>44,045,373</u>	<u>45,411,164</u>
Total	<u><b>236,040,201</b></u>	<u><b>231,724,838</b></u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**11. Otros activos (continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye el impuesto anual de 1% sobre los activos financieros productivos promedio, neto según establecía la Ley 139-11.
- (b) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha Superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco.
- (c) Corresponde a programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (b)</u>	<u>Operaciones contingentes (c)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2019	524,166,188	1,490,726	54,560,119	71,355,731	19,256,802	670,829,566
Constitución de provisiones	688,799,817	180,804	55,618,356	35,943,657	11,281	780,553,915
Transferencia de provisiones	(11,737,313)	-	842,550	10,816,763	78,000	-
Castigos contra provisiones	(634,949,696)	-	(57,579,591)	-	-	(692,529,287)
Diferencias de cambio	<u>1,863,663</u>	<u>83,770</u>	<u>265,229</u>	<u>-</u>	<u>439,735</u>	<u>2,652,397</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>568,142,659</u>	<u>1,755,300</u>	<u>53,706,663</u>	<u>118,116,151</u>	<u>19,785,818</u>	<u>761,506,591</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	<u>(488,428,150)</u>	<u>(1,722,925)</u>	<u>(52,649,424)</u>	<u>(107,853,007)</u>	<u>(6,340,176)</u>	<u>(656,993,682)</u>
<b>Exceso en provisiones</b>	<b><u>79,714,509</u></b>	<b><u>32,375</u></b>	<b><u>1,057,239</u></b>	<b><u>10,263,144</u></b>	<b><u>13,445,642</u></b>	<b><u>104,512,909</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (b)</u>	<u>Operaciones contingentes (c)</u>	<u>Total</u>
Saldos al						
1ro. de enero de 2018	290,438,673	1,431,168	35,151,749	74,104,878	14,732,248	415,858,716
Constitución de provisiones	633,890,971	-	63,937,179	36,724,906	699,683	735,252,739
Transferencia de provisiones	35,156,123	-	800,609	(39,474,053)	3,517,321	-
Castigos contra Provisiones	(436,385,289)	-	(45,425,111)	-	-	(481,810,400)
Diferencias de cambio	<u>1,065,710</u>	<u>59,558</u>	<u>95,693</u>	<u>-</u>	<u>307,550</u>	<u>1,528,511</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>524,166,188</u>	<u>1,490,726</u>	<u>54,560,119</u>	<u>71,355,731</u>	<u>19,256,802</u>	<u>670,829,566</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2018 (a)	<u>(434,750,801)</u>	<u>(1,470,397)</u>	<u>(47,096,678)</u>	<u>(69,614,937)</u>	<u>(6,651,213)</u>	<u>(559,584,026)</u>
<b>Exceso en provisiones</b>	<u>89,415,387</u>	<u>20,329</u>	<u>7,463,441</u>	<u>1,740,794</u>	<u>12,605,589</u>	<u>111,245,540</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esa misma fecha, en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha, más otros ajustes efectuados.

(b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (véase la nota 17).

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**13. Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan como sigue:

**(a) Por tipo**

	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Tasa promedio ponderada</b>	<b>Total</b>
<b>2019</b>					
A la vista	1,181,179,882	2.35	-	-	1,181,179,882
De ahorro	1,771,868,732	1.75	1,259,088,032	0.21	3,030,956,764
A plazo	9,129,903,801	7.15	4,262,877,783	2.59	13,392,781,584
Intereses por pagar	34,646,598	-	5,433,870	-	40,080,468
<b>Total</b>	<b><u>12,117,599,013</u></b>	<b><u>5.89</u></b>	<b><u>5,527,399,685</u></b>	<b><u>2.05</u></b>	<b><u>17,644,998,698</u></b>
<b>2018</b>					
A la vista	1,185,086,753	0.72	-	-	1,185,086,753
De ahorro	1,095,323,950	0.51	1,338,579,986	0.13	2,433,903,936
A plazo	8,771,095,934	7.39	3,991,277,378	2.76	12,762,373,312
Intereses por pagar	34,209,836	-	7,237,688	-	41,447,524
<b>Total</b>	<b><u>11,085,716,473</u></b>	<b><u>5.79</u></b>	<b><u>5,337,095,052</u></b>	<b><u>1.83</u></b>	<b><u>16,422,811,525</u></b>

**(b) Por sector**

	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Tasa promedio ponderada</b>	<b>Total</b>
<b>2019</b>					
Sector privado no financiero	12,082,952,415	5.89	5,521,965,815	2.05	17,604,918,230
Intereses por pagar	34,646,598	-	5,433,870	-	40,080,468
	<b><u>12,117,599,013</u></b>	<b><u>5.89</u></b>	<b><u>5,527,399,685</u></b>	<b><u>2.05</u></b>	<b><u>17,644,998,698</u></b>
<b>2018</b>					
Sector privado no financiero	11,051,506,637	5.79	5,329,857,364	1.83	16,381,364,001
Intereses por pagar	34,209,836	-	7,237,688	-	41,447,524
	<b><u>11,085,716,473</u></b>	<b><u>5.79</u></b>	<b><u>5,337,095,052</u></b>	<b><u>1.83</u></b>	<b><u>16,422,811,525</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**13. Obligaciones con el público (continuación)****(c) Por plazo de vencimiento**

	<b>Moneda nacional</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Tasa promedio ponderada</b>	<b>Total</b>
<b>2019</b>					
De 0 a 15 días	2,953,048,616	2.05	1,259,088,032	0.21	4,212,136,648
De 16 a 30 días	549,771,134	6.67	934,531,227	2.91	1,484,302,361
De 31 a 60 días	346,352,480	7.09	171,888,337	2.59	518,240,817
De 61 a 90 días	761,736,770	7.12	455,114,275	2.44	1,216,851,045
De 91 a 180 días	2,633,110,447	6.99	1,330,409,316	2.46	3,963,519,763
De 181 a 360 días	4,457,993,091	7.43	1,344,011,640	2.61	5,802,004,731
A más de un año	380,939,877	7.74	26,922,988	2.56	407,862,865
Intereses por pagar	34,646,598	-	5,433,870	-	40,080,468
	<b>12,117,599,013</b>	<b>5.89</b>	<b>5,527,399,685</b>	<b>2.05</b>	<b>17,644,998,698</b>
<b>2018</b>					
De 0 a 15 días	2,280,410,701	0.25	1,338,579,986	0.42	3,618,990,687
De 16 a 30 días	289,823,019	6.85	612,528,011	3.25	902,351,030
De 31 a 60 días	236,042,001	7.51	315,546,918	3.10	551,588,919
De 61 a 90 días	942,925,167	6.96	634,673,192	2.70	1,577,598,359
De 91 a 180 días	2,653,641,496	7.25	1,047,598,699	2.62	3,701,240,195
De 181 a 360 días	4,253,276,482	7.59	1,346,552,069	2.83	5,599,828,551
A más de un año	395,387,771	7.81	34,378,489	2.75	429,766,260
Intereses por pagar	34,209,836	-	7,237,688	-	41,447,524
	<b>11,085,716,473</b>	<b>5.79</b>	<b>5,337,095,052</b>	<b>1.83</b>	<b>16,422,811,525</b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**13. Obligaciones con el público (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Fallecidos</u>	<u>Total</u>
<b><u>2019</u></b>					
Depósitos del público:					
A la vista	6,285,261	36,652,027	-	-	42,937,288
De ahorro	59,116,211	7,633,319	34,363,399	5,021	101,117,950
A plazo	-	195,704,262	1,464,449,137	-	1,660,153,399
	<b><u>65,401,472</u></b>	<b><u>239,989,608</u></b>	<b><u>1,498,812,536</u></b>	<b><u>5,021</u></b>	<b><u>1,804,208,637</u></b>
<b><u>2018</u></b>					
Depósitos del público:					
A la vista	8,085,017	11,361,112	-	-	19,446,129
De ahorro	59,623,385	7,201,466	30,152,890	4,790	96,982,531
A plazo	-	231,141,322	1,565,066,718	-	1,796,208,040
	<b><u>67,708,402</u></b>	<b><u>249,703,900</u></b>	<b><u>1,595,219,608</u></b>	<b><u>4,790</u></b>	<b><u>1,912,636,700</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas inactivas se encuentran dentro del rango de 3 hasta 10 años.

**14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
A la vista	71,996,043	80,147,379
De ahorro	301,288,515	184,994,090
A plazo	1,471,117,313	1,417,192,692
Intereses por pagar	7,356,292	6,928,734
	<b><u>1,851,758,163</u></b>	<b><u>1,689,262,895</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)**

**b) Por plazo de vencimiento**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
De 0 a 15 días	373,284,558	266,391,469
De 16 a 30 días	181,471,383	145,918,849
De 31 a 60 días	161,889,280	232,309,503
De 61 a 90 días	654,482,455	545,936,624
De 91 a 180 días	273,048,045	341,920,987
De 181 a 360 días	198,797,200	141,804,418
A más de un año	1,428,950	8,052,311
Intereses por pagar	7,356,292	6,928,734
	<u><b>1,851,758,163</b></u>	<u><b>1,689,262,895</b></u>

**c) Por tipo de moneda**

	Moneda <u>Nacional</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda <u>extranjera</u>	Tasa promedio ponderada	<u>Total</u>
<b><u>2019</u></b>					
A la vista	71,996,043	1.26	-	-	71,996,043
De ahorro	170,706,529	1.81	130,581,989	0.33	301,288,518
A plazo	1,359,579,092	7.80	111,538,218	2.89	1,471,117,310
Intereses por pagar	7,200,549	-	155,743	-	7,356,292
	<u><b>1,609,482,213</b></u>	<u><b>6.87</b></u>	<u><b>242,275,950</b></u>	<u><b>1.51</b></u>	<u><b>1,851,758,163</b></u>

	Moneda <u>nacional</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda <u>extranjera</u>	Tasa promedio ponderada	<u>Total</u>
<b><u>2018</u></b>					
A la vista	80,147,379	1.33	-	-	80,147,379
De ahorro (i)	138,145,417	1.33	46,848,673	0.35	184,994,090
A plazo	1,370,181,327	8.29	47,011,365	2.31	1,417,192,692
Intereses por pagar	6,900,035	-	28,699	-	6,928,734
	<u><b>1,595,374,158</b></u>	<u><b>7.25</b></u>	<u><b>93,888,737</b></u>	<u><b>1.41</b></u>	<u><b>1,689,262,895</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior incluyen cuentas de ahorro restringidas por valor de RD\$30,133,999, afectados en garantía.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**15. Obligaciones por pactos de recompra de títulos**

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

<u>2019</u>		Garantía	Tasa		
<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	(%)	(%)	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
Banco Central de la República Dominicana	Operación de Reporto a Plazo	15% Haircut	6.50%	2020	801,176,356
Intereses por pagar					1,709,966
					<b>801,886,322</b>

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término de 28 días, generando intereses a una tasa de 6.50 %, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen o *haircut* de 15%, según lo dispuesto por el Banco Central en la Circular núm. 15594 del 29 de noviembre de 2019.

<u>2018</u>		Garantía	Tasa		
<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	(%)	(%)	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
Banco Central de la República Dominicana	Operación de Reporto a Plazo	15% Haircut	7.50%	2019	1,000,000,000
Intereses por pagar					2,671,233
					<b>1,002,671,233</b>

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término de 28 días, generando intereses a una tasa de 7.50%, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen o *haircut* de 15%, según lo dispuesto por el Banco Central en la Circular núm. 16668 del 29 de noviembre de 2016.

Estos préstamos están garantizados con inversiones en certificados del Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes durante esos años, ascienden a RD\$1,709,966 y RD\$2,671,233, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**16. Fondos tomados a préstamos**

Los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2019 incluyen:

<b><u>2019</u></b>			Garantía	Tasa		
<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>		(%)	(%)	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
Instituciones financieras en el exterior (incluyen US\$3,000,000)	Línea de crédito capital de trabajo		Sin garantía	5.25%	2020	158,706,600
Intereses por pagar (incluyen US\$5,250)						<u>277,727</u>
						<b><u>158,984,327</u></b>
<b><u>2018</u></b>			Garantía	Tasa		
<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>		(%)	(%)	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
Instituciones financieras en el exterior (incluyen US\$3,000,000)	Línea de crédito para compra inversiones		Sin garantía	2%	2019	150,608,400
Intereses por pagar (incluyen US\$12,687)						<u>636,936</u>
						<b><u>151,245,336</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**17. Otros pasivos**

El detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones financieras a la vista (a)	215,179,694	235,955,080
Partidas no reclamadas por terceros	8,923,496	8,337,864
Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye US\$94,045 en 2019 y US\$81,587 en 2018)	10,283,241	8,768,712
Avances recibidos para compras de divisa	82,153	-
Compras a futuro de divisas	157,500	-
Retenciones y acumulaciones	45,038,336	30,603,607
Acreedores diversos (incluye US\$210,789 en 2019 y US\$159,394 en 2018)	141,571,988	88,074,724
Provisiones para operaciones contingentes (incluye US\$159,477 en el 2019 y US\$163,990 en el 2018) (b)	19,785,818	19,256,802
Otras provisiones (incluye US\$1,527,795 en 2019 y US\$1,332,236 en el 2018) (c)	152,082,086	140,051,609
Partidas por imputar (incluye US\$691,761 en 2019 y US\$3,503,502 en 2018) (d)	76,639,963	41,666,579
	<u>669,744,275</u>	<u>572,714,977</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe, puntos Visa *Rewards*, entre otros.
- (d) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que, por razones operativas internas, no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**18. Obligaciones subordinadas**

Un detalle de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa (%)</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo (RD\$)</u>
<b>2019</b>					
Marchmore Trading Limited	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	11	2020	55,000,000
Tenedores de bonos	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	De 9.87 a 10.37	De 2021 a 2023	380,000,000
					<u>435,000,000</u>
Intereses por pagar					<u>4,551,587</u>
					<b><u>439,551,587</u></b>
<b>2018</b>					
Marchmore Trading Limited	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	11	2020	55,000,000
Tenedores de bonos	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	De 9.75 a 11.90	2021	380,000,000
					<u>435,000,000</u>
Intereses por pagar					<u>5,052,027</u>
					<b><u>440,052,027</u></b>

Corresponde a bonos de deuda subordinada privada, la cual devenga una tasa de interés anualizada de 11% para la deuda con Marchmore Trading, Limited, y una tasa variable para la deuda pública, revisada cada 90 días.

La tasa de interés de la deuda subordinada es de interés variable, esta tasa es revisada trimestralmente y está compuesta por un margen fijo de 4.25 % más la tasa de interés /nominal pasiva promedio ponderada (TIPPP) para certificados financieros y/o depósitos a plazos de los bancos múltiples del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página *web*.

En adición, estos bonos tienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.

**18. Obligaciones subordinadas (continuación)**

- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera directa e indirecta y las inversiones provenientes de entidades *off-shore*, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**19. Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros – base regulada y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	158,281,982	130,078,827
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	7,430,556	8,926,894
Sanciones por incumplimiento	67,078	1,307,988
Retribuciones complementarias	900,884	661,469
Gastos no deducibles en bonos de hacienda	16,489,536	15,477,445
Intereses exentos (Leyes 119-05, 6-06 y 856-08)	(168,281,005)	(127,456,035)
Mobiliario y equipos no capitalizables	2,653,432	1,541,046
Pérdida en venta de activos fijos	1,672	38,910
Incobrabilidad de cuentas a recibir	1,278,533	222,522
Donaciones no admitidas	1,175,875	855,125
Intereses no deducibles	-	636,303
Efecto fiscal venta de activos de capital	(183,975)	(421,628)
Otras partidas no deducibles	(620,958)	329,118
	<u>(139,088,372)</u>	<u>(97,880,843)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(5,126,761)	(3,985,780)
Diferencia en cambio años anteriores	(46)	-
Diferencia en cambio del periodo	14	46
Provisión para operaciones contingentes	373,016	4,524,554
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	46,760,420	(2,749,147)
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(5,126,761)	(3,985,780)
Provisión puntos <i>Visa Rewards</i>	17,462,276	22,727,129
Provisión pesos Caribe	1,488,269	7,076,133
Otras provisiones	(367,744)	4,512,147
Ajuste por inflación venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(622,795)	(4,773,262)
Otros	(1,359,103)	4,358,736
	<u>58,607,545</u>	<u>31,690,556</u>
Renta neta imponible antes de pérdidas fiscales	<u>77,801,155</u>	<u>63,888,540</u>
Pérdidas fiscales compensables	<u>(53,887,002)</u>	<u>(51,989,389)</u>
Renta neta imponible después de pérdidas fiscales	<b>23,914,154</b>	<b>11,899,151</b>
Tasa impuesto sobre la renta	27%	27%
	<b><u>6,456,822</u></b>	<b><u>3,158,711</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**19. Impuesto sobre la renta (continuación)**

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% o el 1% a los activos netos sujetos a impuestos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco liquidó sus impuestos sobre la base de la renta neta imponible y al 31 de diciembre de 2018 liquidó sus impuestos sobre la base del 1% los activos netos.

A continuación se detalla el cálculo de impuesto sobre los activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos	664,156,488	567,876,080
Activos no gravados (a)	<u>(169,270,419)</u>	<u>(112,570,823)</u>
Activos fijos netos sujetos a impuestos	494,886,069	455,305,257
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	<u><b>4,948,861</b></u>	<u><b>4,553,053</b></u>

(a) Se excluye el valor de la revaluación de los terrenos y edificios por un monto neto de RD\$169,270,419 y RD\$112,570,823, respectivamente.

A continuación presentamos el detalle del impuesto determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta	<u>6,456,822</u>	<u>4,553,053</u>
Anticipos pagados	(16,910,421)	(12,645,681)
Saldo a favor de años anteriores	(55,273,300)	(46,271,923)
Compensable 1% sobre activos productivos (ii)	(908,746)	(908,749)
Ajustes al saldo a favor	747,771	-
<b>Saldo a favor (i)</b>	<u><b>(65,887,874)</b></u>	<u><b>(55,273,300)</b></u>

(i) El impuesto determinado fue compensado con anticipos de impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efecto de compensación generó un saldo a favor, el cual se presenta en el renglón de cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales – base regulada que se acompañan. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual se comprometieron a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta que podrán compensar en el futuro.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

**19. Impuesto sobre la renta (continuación)**

(ii) El Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$13,631,234, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67% anual. Este saldo se presenta como impuesto pagado por anticipado dentro del renglón de otros activos en los balances generales – base regulada que se acompaña.

La composición del impuesto sobre la renta en resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Corriente	(6,456,822)	(4,553,053)
Impuesto años anteriores	(747,771)	-
Impuesto diferido	<u>6,459,407</u>	<u>(2,391,618)</u>
	<b><u>(745,186)</u></b>	<b><u>(6,944,671)</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**19. Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la pérdida fiscal trasladable y compensable se presenta a continuación:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación	116,146,040	164,045,385
Pérdida fiscal compensada	<u>(53,887,002)</u>	<u>(51,989,389)</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<b><u>62,259,039</u></b>	<b><u>112,055,996</u></b>

Conforme al Artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del Artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus períodos económicos, podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la renta neta imponible (RNI) y el quinto, que no exceda el 70%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las pérdidas fiscales pueden ser compensadas en beneficios futuros, si los hubiere, de acuerdo al siguiente vencimiento:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
2019	-	51,989,389
2020	40,477,507	39,052,105
2021	11,053,597	10,664,348
2022	<u>10,727,935</u>	<u>10,350,154</u>
	<b><u>62,259,039</u></b>	<b><u>112,055,996</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**19. Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un movimiento del impuesto diferido es como sigue:

	<b>Saldo al inicio</b>	<b>Ajuste del Año</b>	<b>Saldo al final</b>
<b>2019</b>			
Propiedad, muebles y equipos	18,588,404	2,166,458	20,754,862
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	19,266,047	12,625,314	31,891,361
Diferencia en amortización	1,653,820	(5,243)	1,648,577
Otras provisiones	28,959,874	5,017,342	33,977,216
Pérdida fiscal trasladable	30,255,119	(13,445,179)	16,809,940
Provisión para operaciones contingentes	5,199,337	100,714	5,300,051
	<u>103,922,601</u>	<u>6,459,407</u>	<u>110,382,006</u>
Revaluación de propiedad muebles y equipos	<u>(17,450,018)</u>	<u>(13,180,121)</u>	<u>(30,630,139)</u>
<b>Diferido neto</b>	<b><u>86,472,583</u></b>	<b><u>(6,720,713)</u></b>	<b><u>79,751,868</u></b>
	<b>Saldo al inicio</b>	<b>Ajuste del Año</b>	<b>Saldo al final</b>
<b>2018</b>			
Propiedad, muebles y equipos	18,170,966	417,438	18,588,404
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	20,008,317	(742,270)	19,266,047
Diferencia en amortización	682,499	971,321	1,653,820
Otras provisiones	19,694,701	9,265,173	28,959,874
Pérdida fiscal trasladable	43,780,028	(13,524,909)	30,255,119
Provisión para operaciones contingentes	3,977,708	1,221,629	5,199,337
	<u>106,314,219</u>	<u>(2,391,618)</u>	<u>103,922,601</u>
Revaluación de propiedad muebles y equipos	<u>(18,162,472)</u>	<u>712,454</u>	<u>(17,450,018)</u>
<b>Diferido neto</b>	<b><u>88,151,747</u></b>	<b><u>(1,679,164)</u></b>	<b><u>86,472,583</u></b>

El impuesto diferido activo es reconocido cuando sea probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales que permitan la recuperación del mismo.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**20. Patrimonio neto**

El patrimonio consiste de:

Acciones al:	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>
<b>2019</b>	<b><u>15,000,000</u></b>	<b><u>1,500,000,000</u></b>	<b><u>13,397,509</u></b>	<b><u>1,339,750,900</u></b>
<b>2018</b>	<b><u>15,000,000</u></b>	<b><u>1,500,000,000</u></b>	<b><u>11,489,561</u></b>	<b><u>1,148,956,100</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019, el aumento en el capital pagado del Banco por RD\$190,794,800, fue autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019, el equivalente a 880,000 acciones se encuentra pendiente de emitir.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

Acciones a:	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>
Acciones comunes	12,127,330	1,212,733,000	10,219,382	1,021,938,200
Acciones preferidas	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>
	<b><u>13,397,509</u></b>	<b><u>1,339,750,900</u></b>	<b><u>11,489,561</u></b>	<b><u>1,148,956,100</u></b>

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 por acción:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Participación accionarias</u>		
Personas jurídicas	42%	38%
Personas físicas	58%	62%
	<b><u>100%</u></b>	<b><u>100%</u></b>

## Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

### 20. Patrimonio neto (continuación)

De las utilidades del año 2019 y 2018, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Dividendos en acciones	102,794,800	147,771,000
Dividendos en efectivo	<u>14,323,322</u>	<u>14,673,621</u>
	<u><u>117,118,122</u></u>	<u><u>162,444,621</u></u>

El dividendo declarado por acción para el año 2019 y 2018, fue de RD\$9.66 y RD\$15.89, respectivamente.

#### 20.1 Acciones preferidas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene acciones preferidas, las cuales cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declaradas del año fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes, estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

#### 20.2 Otras reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribuir como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

#### 20.3 Superávit por revaluación

Corresponde al efecto de revaluación de los terrenos y edificaciones del Banco. Esta revaluación está debidamente aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles, si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10% del capital primario.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**21. Límites legales y relaciones técnicas**

Un detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

<u>Concepto límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según Entidad</u>
<b>2019</b>		
Encaje legal en RD\$	1,463,550,145	2,348,794,669
Encaje legal en US\$	21,646,339	33,109,658
Solvencia	10%	11.34%
Patrimonio técnico	1,510,366,405	1,712,957,599
Créditos individuales:		
Con garantías reales	342,591,520	93,827,931
Sin garantías reales	171,295,760	53,179,937
Partes vinculadas	856,478,800	474,100,194
Inversiones en acciones:		
Empresas financieras del exterior	267,950,180	-
Empresas no financieras	133,975,090	-
Empresas de apoyo y servicios conexos	267,950,180	-
Propiedad, muebles y equipos	1,712,957,599	664,156,488
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	513,887,280	158,706,600
Contingencias	<u>5,138,872,797</u>	<u>2,941,580,613</u>
<b>2018</b>		
Encaje legal en RD\$	1,515,522,214	1,542,997,732
Encaje legal en US\$	22,089,959	54,364,379
Solvencia	10%	11.40%
Patrimonio técnico	1,366,662,669	1,557,766,844
Créditos individuales:		
Con garantías reales	311,553,369	130,000,000
Sin garantías reales	155,776,684	50,202,800
Partes vinculadas	778,883,422	352,204,096
Inversiones en acciones:		
Empresas financieras del exterior	229,791,220	-
Empresas no financieras	114,895,610	-
Empresas de apoyo y servicios conexos	229,791,220	-
Propiedad, muebles y equipos	1,557,766,844	567,877,380
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	467,330,053	150,608,400
Contingencias	<u>4,673,300,532</u>	<u>2,770,461,330</u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

**22. Compromisos y contingencias**

**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros – base regulada adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías otorgadas – avales comerciales	5,070,686	3,577,973
Cartas de crédito emitidas no negociadas	37,896,453	57,067,238
Líneas de crédito de utilización automática	2,898,613,474	2,709,816,119
	<u>2,941,580,613</u>	<u>2,770,461,330</u>

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$19,785,818 y RD\$19,256,802, respectivamente.

**(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos, estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovables previo acuerdo entre las partes. El pago mensual por este concepto de acuerdo a estos contratos es de aproximadamente RD\$6,400,000 y RD\$5,700,000, para los años 2019 y 2018, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD\$76,500,000 y RD\$68,070,000, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan. El monto estimado a pagar por este concepto durante el 2020 es de aproximadamente RD\$85,800,000.

**(c) Cuota Superintendencia**

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de aproximadamente, RD\$40,500,000 y RD\$35,217,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

**22. Compromisos y contingencias (continuación)**

**(d) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de aproximadamente RD\$14,583,000 y RD\$15,366,000, respectivamente, y se presenta formando parte de los otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

**(e) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de aproximadamente RD\$31,487,000 y RD\$29,716,000, respectivamente, y se encuentra formando parte de los otros gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito**

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de RD\$26,986,000 y RD\$26,842,000, respectivamente, y se presenta formando parte de otros gastos operacionales - gastos diversos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

**22. Compromisos y contingencias (continuación)**

**(g) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como “Pesos Caribe” con el derecho de obtener RD\$1.25 por cada RD\$100 de consumos pagados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y poseen una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de aproximadamente RD\$70,162,000 y RD\$69,814,000 , respectivamente, y se presenta formando parte de los otros gastos operacionales en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

El Banco tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. El Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$46,428,000 y RD\$44,939,000 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros pasivos en los balances generales – base regulada que se acompañan.

**(h) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectarían en forma significativa la presentación de los estados financieros – base regulada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la eventualidad de un fallo adverso.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**23. Cuentas de orden**

El detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Custodia de efectos y bienes	700,000	700,000
Garantías recibidas en poder de la institución (a)	7,669,799,853	5,707,595,966
Garantías recibidas en poder de terceros (b)	6,322,780,383	5,934,992,836
Créditos otorgados pendientes de utilizar	710,746,570	916,648,734
Cuentas castigadas	2,100,427,670	1,607,604,729
Rendimientos en suspenso	17,351,789	16,955,373
Capital autorizado	1,500,000,000	1,500,000,000
Activos totalmente depreciados	5,330	4,296
Créditos reestructurados	68,976,207	65,321,439
Activos y contingencias ponderadas (c)	27,128,450,134	25,409,262,811
Litigios y demandas pendientes	1,266,698,764	1,165,418,501
Inversiones en valores adquiridas con descuentos o con prima por devengar	66,322,902	96,400,540
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	1,296,154	-
Contrato de compra - venta a futuro con divisas	793,533,000	-
	<hr/>	<hr/>
Cuentas de orden de origen deudor	<b><u>47,647,088,756</u></b>	<b><u>42,420,905,225</u></b>
Cuentas de orden de origen acreedor	<b><u>47,647,088,756</u></b>	<b><u>42,420,905,225</u></b>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la institución a terceros, por incumplimiento de obligaciones con ella, que se encuentran en su poder.

(b) Corresponde a los activos que han sido otorgados a la institución en garantías de créditos, los cuales se encuentran bajo la custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto, asimismo, los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones con ella que se encuentran en poder de terceros designados como custodios o depositarios.

(c) Corresponde a la ponderación de los activos y contingencias del Banco.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**24. Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	353,834,046	282,017,417
Por créditos de consumo	2,082,512,406	1,872,922,111
Por créditos hipotecarios	56,667,216	40,871,135
Subtotal	<u>2,493,013,668</u>	<u>2,195,810,663</u>
Por inversiones:		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	230,644,637	225,608,915
Ganancia en venta	64,495,037	63,513,255
	<u>2,788,153,342</u>	<u>2,484,932,833</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(1,134,041,937)	(987,270,716)
Por obligaciones subordinadas	(48,215,338)	(44,619,095)
Subtotal	<u>(1,182,257,275)</u>	<u>(1,031,889,811)</u>
Por inversiones en valores:		
Por amortización de prima	(19,784,029)	(25,043,727)
Por pérdidas en ventas	(6,184,528)	(12,829,712)
Subtotal	<u>(25,968,557)</u>	<u>(37,873,439)</u>
Por financiamientos - por financiamientos obtenidos	(8,746,833)	(5,962,604)
	<u>(1,216,972,665)</u>	<u>(1,075,725,854)</u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**Notas a los Estados Financieros – Base Regulada  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)**25. Ingresos (gastos) por diferencias de cambio**

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	104,283,232	39,171,481
Por inversiones	8,478,711	7,400,877
Por disponibilidades	104,468,871	105,123,345
Por cuentas a recibir	4,061,392	19,906,117
Por otros activos	68,956,100	26,418,286
Subtotal	<u>290,248,306</u>	<u>198,020,106</u>
Gastos por diferencia de cambio:		
Por depósitos del público	(269,080,428)	(181,358,951)
Por obligaciones financieras	(14,581,638)	(10,483,773)
Por financiamientos obtenidos	(716,435)	(218,132)
Por acreedores y provisiones diversos	(6,201,488)	(3,912,944)
Subtotal	<u>(290,579,989)</u>	<u>(195,973,800)</u>
Total	<b><u>(331,683)</u></b>	<b><u>2,046,306</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**26. Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	61,833,312	80,238,334
Por comercio exterior	2,192,573	2,066,783
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	832,209	1,056,075
Por custodia de valores y efectos	189,500	216,667
Por intercambio tarjetas de crédito	207,726,559	156,444,864
Por tarjetas de crédito	385,750,653	397,598,177
Por manejo de cuentas	14,121,799	4,792,626
Por solicitud chequeras	306,933	157,672
Por cheques devueltos	1,176,668	1,377,371
Por uso red ATM	1,586,038	1,576,642
Por sobregiros y fondos en tránsito	377,093	501,729
Otras comisiones cobradas	431,456,533	367,478,732
Subtotal	<u>1,107,549,870</u>	<u>1,013,505,672</u>
Comisiones por cambio:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	393,379,669	387,528,979
Ganancias por posición por contratos a futuro con divisas	1,059,000	4,455,750
Subtotal	<u>394,438,669</u>	<u>391,984,729</u>
Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	9,541,754	12,550,480
<b>Total</b>	<b><u>1,511,530,293</u></b>	<b><u>1,418,040,881</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**26. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	-	(155,325)
Por cámara de compensación	(2,137,544)	(1,942,511)
Por sistema integrado de pagos electrónicos	(2,796,646)	(1,746,714)
Subtotal	<u>(4,934,190)</u>	<u>(3,844,550)</u>
Por otros servicios:		
Por intercambio tarjetas de crédito	(33,740,497)	(31,642,074)
Por cobrar en puntos de pagos	(12,525,309)	(10,107,621)
Red cajero ATM	(14,846,837)	(15,389,034)
Por análisis de créditos	(41,488,529)	(26,144,109)
Por financiamiento de vehículos	(51,465,478)	(45,883,928)
Por manejo de cuenta	(21,557,959)	(17,875,025)
Por otros servicios	(103,827,832)	(83,411,843)
Subtotal	<u>(279,452,441)</u>	<u>(230,453,634)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(117,456,910)	(109,968,447)
Otros gastos operacionales diversos	(203,140,996)	(203,382,937)
Subtotal	<u>(320,597,906)</u>	<u>(313,351,384)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(604,984,537)</u></b>	<b><u>(547,649,568)</u></b>

**27. Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	109,336,320	78,152,832
Ganancia por venta de activos fijos	183,975	367,435
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	201,363	98,525
Otros ingresos no operacionales	11,129,791	4,529,005
Otros ingresos	11,547,621	14,823,585
	<b><u>132,399,070</u></b>	<b><u>97,971,382</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**27. Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(19,132,713)	(13,290,632)
Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar	(1,278,533)	(270,632)
Pérdidas en venta de activos fijos	(1,672)	(38,910)
Sanciones por incumplimiento	(1,438,552)	(1,732,752)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(3,291,590)	(1,794,289)
Donaciones efectuadas	(1,175,875)	(1,418,662)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	(4,503,734)	(6,881,088)
Otros gastos	(42,929,052)	(33,686,657)
	<b><u>(73,751,721)</u></b>	<b><u>(59,113,622)</u></b>

**28. Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(569,709,367)	(500,772,909)
Seguro médico	(47,508,139)	(40,881,443)
Aportes a la seguridad social	(34,597,142)	(30,110,220)
Otros gastos de personal	(226,268,531)	(214,750,988)
	<b><u>(878,083,179)</u></b>	<b><u>(786,515,560)</u></b>

Durante los años 2019 y 2018, un total de aproximadamente RD\$78 millones y RD\$62 millones de este importe, respectivamente, corresponde a retribución del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene una nómina de 870 y 838 empleados, respectivamente.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**29. Evaluación de riesgos****29.1 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	<b><u>En moneda nacional</u></b>	<b><u>En moneda extrajera</u></b>
<b>2019</b>		
Activos sensibles a tasas	15,006,368,057	2,865,455,266
Pasivos sensibles a tasas	(14,838,394,817)	(5,805,556,041)
Posición neta	<b><u>167,973,240</u></b>	<b><u>2,940,100,775</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b><u>6,230,509</u></b>	<b><u>3,256,911</u></b>
<b>2018</b>		
Activos sensibles a tasas	13,177,901,316	1,900,698,039
Pasivos sensibles a tasas	(12,809,746,628)	(5,574,325,802)
Posición neta	<b><u>368,154,688</u></b>	<b><u>3,673,627,763</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b><u>28,198,652</u></b>	<b><u>4,215,003</u></b>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**29. Evaluación de riesgos (continuación)**

**29.2 Riesgo de liquidez**

Un resumen el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	Hasta <u>30 días</u>	De 31 hasta 90 <u>días</u>	De 91 días hasta un <u>año</u>	De 1 a 5 <u>años</u>	Más de 5 <u>años</u>	<u>Total</u>
<b>2019</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	4,996,023,979	-	-	-	-	4,996,023,979
Otros instrumentos de deuda y rendimientos por cobrar	1,044,625,752	7,586,609	804,710,753	668,471,082	513,185,184	3,038,579,380
Cartera de créditos	1,160,256,777	1,453,119,223	3,796,611,733	6,138,066,609	1,657,469,649	14,205,523,991
Rendimientos por Cobrar	154,380,690	11,114,886	46,575,711	449,103	-	212,520,390
Cuentas a recibir (*)	-	526,437,066	-	-	-	526,437,066
<b>Total activos</b>	<b><u>7,355,287,198</u></b>	<b><u>1,998,257,784</u></b>	<b><u>4,647,898,197</u></b>	<b><u>6,806,986,794</u></b>	<b><u>2,170,654,833</u></b>	<b><u>22,979,084,806</u></b>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	(5,736,519,475)	(1,735,091,863)	(9,765,524,494)	(407,862,866)	-	(17,644,998,698)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(562,112,236)	(816,371,735)	(471,845,246)	(1,428,946)	-	(1,851,758,163)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	-	(801,886,322)	-	-	-	(801,886,322)
Fondos tomados a préstamos	-	-	(158,984,327)	-	-	(158,984,327)
Obligaciones subordinadas	(4,551,587)	-	(55,000,000)	(380,000,000)	-	(439,551,587)
Otros pasivos (**)	(564,237,544)	(39,855,337)	-	-	-	(604,092,881)
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(6,867,420,842)</u></b>	<b><u>(3,393,205,257)</u></b>	<b><u>(10,451,354,067)</u></b>	<b><u>(789,291,812)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(21,501,271,978)</u></b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>487,866,356</u></b>	<b><u>(1,394,947,473)</u></b>	<b><u>(5,803,455,870)</u></b>	<b><u>6,017,694,982</u></b>	<b><u>2,170,654,833</u></b>	<b><u>1,477,812,828</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**29. Evaluación de riesgos (continuación)****29.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

<u>Vencimiento</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 días hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2018</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	5,858,819,688	-	-	-	-	5,858,819,688
Otros instrumentos de deuda y rendimientos por cobrar	1,313,998,097	-	151,801,017	243,562,523	306,852,011	2,016,213,648
Cartera de créditos Rendimientos por Cobrar	1,176,517,636	1,473,432,425	3,530,033,026	5,630,028,310	1,315,644,120	13,125,655,517
	154,084,499	11,496,606	40,852,140	786,456	-	207,219,701
Cuentas a recibir (*)	-	209,181,149	-	-	-	209,181,149
<b>Total activos</b>	<b><u>8,503,419,920</u></b>	<b><u>1,694,110,180</u></b>	<b><u>3,722,686,183</u></b>	<b><u>5,874,377,289</u></b>	<b><u>1,622,496,131</u></b>	<b><u>21,417,089,703</u></b>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	(4,562,789,240)	(2,129,187,277)	(9,301,068,747)	(429,766,261)	-	(16,422,811,525)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(419,239,052)	(778,246,127)	(483,725,405)	(8,052,311)	-	(1,689,262,895)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	(1,002,671,233)	-	-	-	-	(1,002,671,233)
Fondos tomados a préstamos	-	-	(151,245,336)	-	-	(151,245,336)
Obligaciones subordinadas	(5,052,027)	-	(55,000,000)	(380,000,000)	-	(440,052,027)
Otros pasivos (**)	(508,518,682)	(44,939,493)	-	-	-	(553,458,175)
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(6,498,270,234)</u></b>	<b><u>(2,952,372,897)</u></b>	<b><u>(9,991,039,488)</u></b>	<b><u>(817,818,572)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(20,259,501,191)</u></b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>2,005,149,686</u></b>	<b><u>(1,258,262,717)</u></b>	<b><u>(6,268,353,305)</u></b>	<b><u>5,056,558,717</u></b>	<b><u>1,622,496,131</u></b>	<b><u>1,157,588,512</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**29. Evaluación de riesgos (continuación)****29.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante anteriormente mostrada, es un ejercicio realizado en caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que vencen. Sin embargo, la mayoría de dichos fondos son reinvertidos en el Banco y, por tanto, la posición neta generalmente es positiva.

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Razón de liquidez</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
<b>2019</b>		
A 15 días ajustada	397.89%	321.75%
A 30 días ajustada	309.25%	283.28%
A 60 días ajustada	322.29%	301.44%
A 90 días ajustada	319.42%	311.31%
<u>Posición</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	1,911,186,111	29,867,893
A 30 días ajustada en RD\$	2,280,565,025	30,607,802
A 60 días ajustada en RD\$	2,848,060,223	33,846,798
A 90 días ajustada en RD\$	3,159,511,554	35,041,071
Global (meses)	(27.28)	(28.66)
<b>2018</b>		
A 15 días ajustada	136.97%	366.42%
A 30 días ajustada	151.80%	318.80%
A 60 días ajustada	184.77%	309.78%
A 90 días ajustada	208.78%	328.54%
<u>Posición</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	348,415,917	47,757,849
A 30 días ajustada en RD\$	721,606,479	47,663,513
A 60 días ajustada en RD\$	1,330,870,121	49,206,567
A 90 días ajustada en RD\$	1,767,434,803	50,950,505

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**29. Evaluación de riesgos (continuación)****29.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80%, y a 60 y 90 días no inferior a 70%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

**30. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
<b>2019</b>		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	4,966,023,979	4,966,023,979
Inversiones	3,036,824,080	N/D
Cartera de créditos	<u>13,796,195,059</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	17,644,998,698	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,851,758,163	N/D
Obligaciones por pactos de recompra	801,886,322	N/D
Fondos tomados a préstamos	158,984,327	N/D
Obligaciones subordinadas	<u>439,551,587</u>	<u>N/D</u>
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
<b>2018</b>		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	5,858,819,688	5,858,819,688
Inversiones	2,014,722,922	N/D
Cartera de créditos	<u>12,754,148,911</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	16,422,811,525	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,689,262,895	N/D
Obligaciones por pactos de recompra	1,002,671,233	N/D
Fondos tomados a préstamos	151,245,336	N/D
Obligaciones subordinadas	<u>440,052,027</u>	<u>N/D</u>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**30. Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público, depósitos de instituciones del país y del exterior, obligaciones por pacto de recompra de títulos y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

**31. Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para el 2019 y 2018 son:

	<b><u>Total</u></b> <b><u>Créditos</u></b>	<b><u>Garantías</u></b> <b><u>Reales</u></b>
<b>2019</b>		
Vinculados a la propiedad	290,087,801	441,556,821
Vinculados a la persona	489,814,278	1,149,512,850
Total	<b><u>779,902,079</u></b>	<b><u>1,591,069,671</u></b>
<b>2018</b>		
Vinculados a la propiedad	183,977,429	121,908,855
Vinculados a la persona	376,045,360	978,365,503
Total	<b><u>560,022,789</u></b>	<b><u>1,100,274,358</u></b>

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**31. Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen:

	Montos RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<b>2019</b>			
<b><u>Tipo de transacción:</u></b>			
Dividendos	117,118,180	-	-
<b><u>Ingresos:</u></b>			
Intereses y comisiones por créditos	39,692,395	39,692,395	-
Comisiones por servicios	91,270,330	91,270,330	-
<b><u>Gastos:</u></b>			
Intereses por captaciones	14,573,292	-	14,573,292
Sueldos y compensaciones al personal	878,083,179	-	878,083,179
<b><u>Otros saldos con vinculados:</u></b>			
Cuentas por cobrar:			
Al personal	9,041,659		
Otros vinculados	321,342,461		
	330,384,120		
Obligaciones con el público	393,517,357		

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**31. Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

	Montos RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<b>2018</b>			
<b><u>Tipo de transacción:</u></b>			
Dividendos	162,444,621	-	-
<b><u>Ingresos:</u></b>			
Intereses y comisiones por créditos	29,864,070	29,864,070	-
Comisiones por servicios	58,996,193	58,996,193	-
<b><u>Gastos:</u></b>			
Intereses por captaciones	17,067,968	-	17,067,968
Sueldos y compensaciones al personal	786,515,560	-	786,515,560
<b><u>Otros saldos con vinculados:</u></b>			
Cuentas por cobrar:			
Al personal	9,239,772		
Otros vinculados	6,102,299		
	15,342,071		
Obligaciones con el público	656,170,925		

**32. Fondos de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social, Ley núm. 87-01 (ver la nota 2.5.2).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$34,597,142 y RD\$27,389,661 y RD\$30,110,220 y RD\$26,031,560 respectivamente.

**Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**33. Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Castigos de cartera de créditos	(634,949,691)	(436,385,289)
Castigos de rendimientos por cobrar	(57,579,591)	(45,425,111)
Castigos de cuentas a recibir	5,246,198	270,632
Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos	90,898,432	22,084,281
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	10,816,763	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera de crédito	-	35,156,123
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a rendimientos por cobrar	-	800,609
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de operaciones contingencia	-	3,517,321
Transferencia de provisiones de operaciones rendimientos por cobrar a provisiones de operaciones contingentes	(78,000)	-
Transferencia de provisiones de bienes recibidos contingentes, rendimientos por cobrar y provisión de cartera en recuperación de crédito a operaciones	(11,737,313)	(39,474,053)
Transferencia de provisiones de cartera de créditos a provisión de rendimientos por cobrar	920,550	800,609
Dividendos pagados en acciones	<u>102,794,800</u>	<u>147,771,000</u>

## **34. Otras revelaciones**

### **34.1 Futura aplicación de normas**

Mediante las Circulares núms. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se aprobaron y pusieron en vigencia los Instructivos para el Uso de Valor Razonable de instrumentos Financieros y la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados en las Entidades de Intermediación Financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos mediante la circular núm. 018/18, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2020 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

### **34.2 Manual de contabilidad para instituciones financieras e instructivo de valor razonable con entrada en vigencia en enero de 2021 y con opción a adopción anticipada**

El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia de la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual, contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como, establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia de dicho Manual sería el 2 de enero de 2021. Actualmente, la entidad se encuentra en proceso de adecuación de los parámetros contables y tablas de equivalencia de acuerdo a las especificaciones contenidas en este nuevo Manual.

En agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el “Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera”, que regula la valoración de los instrumentos financieros y el “Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados”, que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados. El 30 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Bancos otorgó un plazo hasta el 1ro. de enero de 2021 para la entrada en vigencia de estos instructivos, con la opción de aplicar anticipadamente a partir del 1ro. de enero de 2020.

**35. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB núm. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros – base regulada deben incluir. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Inversiones en acciones.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Hechos posteriores al cierre.